

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377, de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, Lic. Xóchitl López Cisneros Auditor de Sistemas del Órgano Interno de Control, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, el C. José Iván González Reynoso Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, la Biol. María De la Torre Castañeda Jefe de Laboratorio y la C. Martha Gabriela Guerra Luna-Comprador.

Informándose que se recibieron las siguientes preguntas conforme al punto 5.1 de las BASES del proveedor **RIVELAB S.A. DE C.V.**

LICITANTE: RIVELAB, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1. Se solicita al Convocante extienda el tiempo de entrega a 90 días.
Respuesta.- Se aclara que será de 45 días naturales a partir del día siguiente hábil a la firma del Contrato respectivo.
2. Se pueden ofertar productos de igual o superiores características?
Respuesta.- Se aclara que deberá ofertar conforme a las características y especificaciones en bases conforme al Anexo 1 y lo derivado de la presente Junta de Aclaraciones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]








3. Para los Agares y Reactivos se requiere una marca en específico o es libre?
- a) **Respuesta.-** Se aclara que para los Agares se deberán ofertar las marcas Bioxon o Difco.
- b) Por lo que se refiere en la totalidad de los Reactivos se deberán considerar las marcas J.T.Baker, Merck, Hycel, Sigma Aldrich, High Purity Fermont, Chemical, Microbiologics, JT Baker Ultrex, Analítica, Thermoorión, Fluka, y Hach se deben de cumplir con ciertas especificaciones como el porcentaje de pureza, el certificado y este debe cumplir con requisitos como certificado por la ISO, y las guías 34 (*Guía ISO 34 General requirements for the competence of reference material producers*) y la guía 35 (*Guía ISO 35, Certification of reference materials- General and statistical principles*, respectivamente.

Considerando que los Reactivos solicitados son específicos para realizar pruebas de ensayos de Laboratorio para que arrojen resultados acreditados, estos reactivos deben de contener cierto grado de pureza por los que los Reactivos ofertados por los Licitantes deberán cumplir con lo establecido en la Guía ISO 34 y Guía ISO 35, antes mencionadas, cuando el reactivo se solicita con un Certificado Traceable.


Asimismo se les recuerda a los Licitantes interesados en participar que deberán considerar en su Propuesta Técnica (Anexo 2) especificar la marca ofertada, además de considerar lo establecido en los documentos solicitados en su Punto 7 de las bases de Licitación.

Se hace constar que no se presentaron más preguntas para la celebración de la junta aclaratoria, por lo que no habiendo más aclaraciones que realizar y que no se tienen más dudas con relación a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO"** objeto del mismo, se da por terminada la Junta de Aclaraciones a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.



NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales y Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales	
Lic. Xóchitl López Cisneros Auditor de Sistemas del Órgano Interno de Control	
C. José Iván González Reynoso Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Enlace del Área requirente).	
Biol. María De la Torre Castañeda Jefe de Laboratorio Laboratorio	
C. Martha Gabriela Guerra Luna Comprador	

Licitante Interesado

Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V. Ing. Elizabeth Espejo Benítez	
---	--